

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR, C. A.

1. La escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Empresa Eléctica Regional Centro Sur, C. A. se otorgó el 26 de Julio de 1984, ante el Notario Segundo de Cantón, doctor Rubén Vintimilla Bravo y ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, con Resolución Nº 670-IC-84 de fecha 13 de Agosto de este año y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el Nº 169, el 21 de agosto de 1984.
- 2.- Comparece a su otorgamiento el señor Ing. Fernando Malo Cordero, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía, quien es ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad.
3. La Compañía aumenta su capital en la suma de ciento dos millones, quinientos veintisiete mil sucres, con lo cual el capital social asciende a setecientos ochentidós millones, doscientos seis mil sucres, dividido en setecientas ochentidós mil, doscientas seis acciones ordinarias y nominativas del valor de un mil sucres cada una.
- 4.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado totalmente en la siguiente forma: La Municipalidad de Cuenca: noventa y dos millones, ochentidós mil sucres en especies y novecientos diecisiete sucres en efectivo; el Concejo Provincial del Azuay: nueve millones, setenticuatro mil sucres y el Concejo Provincial del Cañar: setecientos doce mil sucres, con los valores que les corresponden en el Fondo de Desarrollo para Electrificación Rural, creado mediante Decreto Nº 124 del Plenario de las Comisiones Legislativas, publicado en el Registro Oficial Nº 467 de 8 de Abril de 1983.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales pertinentes.

Cuenca, 22 de Agosto de 1984.


Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL

Certifico: Que, el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día 23 de agosto del presente año.- Cuenca, a 24 de Agosto de 1984.


Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL